



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA

CÓDIGO UNESCO: 6112

TIPO: Optativa

CURSO: 4

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 3

INGLÉS:

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura La Relación de Ayuda contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

-Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.

-Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.

-Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

-Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los

niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE25. Capacidad de responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.

CE26. Ser capaz de comprender la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

Conocer los fundamentos teóricos de la relación de ayuda.

Conocer las principales técnicas de relación de ayuda.

Conocer los contextos de aplicación de la relación de ayuda.

Aplicar las técnicas de relación de ayuda desde la perspectiva del Trabajador Social/cliente.

Ser capaz de utilizar evidencia científica en las distintas situaciones de relación de ayuda

Promover una práctica reflexiva que promueva el auto-conocimiento.

Contenidos:

Parte teórica:

1. Marco teórico: el humanismo.
2. Marco conceptual.
3. El proceso de relación de ayuda.
4. Objetivos del agente de ayuda.
5. Las actitudes en relación de ayuda.
6. Autocuidado.

Parte práctica:

1. Escucha activa.
2. Respuesta empática.
3. Personalización.
4. Autorrevelación e inmediatez.
5. Confrontación.
6. Otras técnicas de ayuda al cambio.

Metodología:

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

Enseñanza Presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en el grupo grande: 25%: CE23, CE26, CE36,

Taller-trabajo en grupo: 10%: CG3, CG4, CE23, CE25, CE36, CN1, CN2, CN5

Presentación de trabajos en grupo: 5%:CG3, CG4, CE25, CN2

Tutoría: 5%: CG3, CE26

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%: CG3, CG4, CE26, CE36, CN5

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.Desarrollo de actividades de elaboración.

3.Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

•Examen escrito u oral: 50%

•Participación en las prácticas y pruebas de evaluación continua: 10%

•Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%

•Prueba escrita de carácter grupal: 20%

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. Examen. Se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas de desarrollo breve, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo.

2. Práctica y pruebas de evaluación continua: Se evaluará la participación y progreso en las prácticas y la realización de las pruebas de evaluación continua. La finalidad es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para la observación, el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas

relacionados con la profesión. Constituye el 10 % de la nota.

3. Realización y presentación del trabajo en grupo. Este criterio será medido mediante la presentación en formato vídeo de una demostración de ejecución del proceso de relación de ayuda, con uso adecuado de los contenidos y herramientas propias de la asignatura. La nota del trabajo en grupo oscilará entre 0 y 2 puntos y será necesaria la obtención de 1 punto para superar cada exposición.

4. Prueba escrita de carácter grupal. Se propondrán casos prácticos que deberán resolver en grupo, constituyendo el 20% de la nota final de la asignatura.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del semestre una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Cuando así lo solicite la profesora, los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación.

Criterios de calificación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Participación en las prácticas y realización de pruebas de evaluación continua: 10%
- Realización y presentación del trabajo en grupo: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (7 semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 (teórico y práctico) – semana 1.

TEMA 2 (teórico y práctico) – semana 2.

TEMA 3 (teórico y práctico) – semana 3.

TEMA 4 (teórico y práctico) – semana 4.

TEMA 5 (teórico y práctico) – semana 5.

TEMA 6 (teórico y práctico) – semana 6.

EXPOSICIÓN TRABAJOS – semana 7.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia.

Ensayos conductuales

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Conocer los fundamentos teóricos de la relación de ayuda.

Utilizar de forma correcta las principales técnicas de relación de ayuda.

Saber diferenciar los contextos de aplicación de la relación de ayuda.

Aplicar en contextos de la vida cotidiana, las técnicas de relación de ayuda desde la perspectiva del trabajador social-ayudado.

Utilizar adecuadamente la evidencia científica en las distintas situaciones de relación de ayuda.

Conoce los fundamentos de la composición escrita en los diferentes apoyos documentales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se llevará a cabo a través de reuniones previamente concertadas para orientar y asesorar al alumnado según sus necesidades. Salvo que se asigne un despacho en el edificio departamental de Ciencias Jurídicas (Campus de Tafira), la atención presencial se realizará en el despacho 23 del edificio de Formación del Profesorado (Campus del Obelisco).

Atención presencial a grupos de trabajo

Para el seguimiento y supervisión de los trabajos, se llevarán a cabo reuniones previamente concertadas. Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

En las ocasiones puntuales en que se requiera resolver dudas relacionadas con la materia en situaciones específicas, en el 928458839.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Paula Andrea Barraza Illanes

(COORDINADOR)

Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Ámbito: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación

Área: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación

Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Teléfono: 928458839 **Correo Electrónico:** paula.barraza@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de consejo psicológico :una visión despatologizada de la psicología clínica /

Ernesto López Méndez, Miguel Costa Cabanillas.

Síntesis,, Madrid : (2012)

978-84-9756-796-1

[2 Básico] Los procesos de la relación de ayuda /

Jesús Madrid Soriano.

Desclée de Brouwer,, Bilbao : (2008) - (3ª ed.)

978-84-330-1926-4

[3 Básico] Introducción al counselling: (relación de ayuda) /

Jose Carlos Bermejo.

Sal Terrae,, Santander : (2011)

978-84-293-1896-8

[4 Básico] El proceso de ayuda en la intervención psicosocial /

José Ramón Abad Bueno.

Popular,, Madrid : (2005)

847884306X

[5 Básico] Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud /

Luis Cibanal Juan, María del Carmen Arce Sánchez, María del Consuelo Carballal Balsa.

Elsevier,, Barcelona : (2010) - (2ª ed.)

978-84-8086-664-4

[6 Recomendado] Ayudar de forma efectiva (Counseling): técnicas de terapia y entrevista /

Barbara F. Okun.

Paidós,, Barcelona : (2009)

978-84-493-1105-5

[7 Recomendado] Relación de ayuda en el ámbito educativo: material de trabajo /

Bermejo, Ribot.

Sal Terrae,, Santander : (2007)

9788429316834

[8 Recomendado] La relación de ayuda en el duelo /

Ezequiel-Julio Sánchez Sánchez.

Centro de Humanización de la Salud ;, Tres Cantos, Madrid : (2001)

978-84-293-1398-7

[9 Recomendado] Apuntes de relación de ayuda /

José Carlos Bermejo.

Centro de Humanización de la Salud ;, Madrid : (2010) - (11ª ed.)

978-84-293-1264-5

[10 Recomendado] La relación de ayuda a la persona mayor /

José Carlos Bermejo.

Centro de Humanización de la Salud ;, Tres Cantos, Madrid : (2004) - (3ª ed.)

978-84-293-1539-4

[11 Recomendado] Relación de ayuda, acción social y marginación: material de trabajo /

José Carlos Bermejo, Ana Martínez.

Sal Terrae ;, Cantabria : (2008)

978-84-293-1265-2

[12 Recomendado] Relación de ayuda y enfermería: material de trabajo /

José Carlos Bermejo, Rosa Carabias.

Centro de Humanización de la Salud ;, Madrid : (2003) - (3ª ed.)

8429312668

[13 Recomendado] Intervención emocional en cuidados paliativos /

Pilar Arranz ... [et al.].

Ariel,, Barcelona : (2009) - (4ª ed.)

978-84-344-3710-4
